

# **MEMORIA DE ACTIVIDADES AGENCIA DE COLOCACIÓN**

## **AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE**

**AÑO 2014**

**Nº Autorización: 1300000008**

## 1) Antecedentes:

Mediante Resolución del Director General de Empleo de la Comunidad de Madrid, se concede con fecha del 12 de marzo de 2012 al Ayuntamiento de Boadilla del Monte la autorización como Agencia de Colocación, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, y en la Orden 4928/2011, de 2 de noviembre, por la que se regula el régimen de autorización y las actuaciones de las agencias de colocación en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

## 2) Evolución del Mercado de trabajo:

El municipio de Boadilla del Monte cuenta en la actualidad, según el dato oficial de padrón a fecha de 1 de enero de 2014, con una población de **47.852** habitantes, de los que un 51% son mujeres (24.432) y un 49% hombres (23.420).

Respecto al dato de padrón del año 2013, 47.587 habitantes, se ha producido un incremento de población de algo más de un 0,5%, que se traduce en **265 habitantes más empadronados**.

En términos de población en edad de trabajar, 16 a 64 años, el municipio de Boadilla del Monte cuenta con un total de **30.987 personas**, lo que constituye un **65%** de la población total.

Dentro de este porcentaje, un 49 % (15.045) son hombres y un 51% (15.942) son mujeres.

Respecto a la evolución del mercado de trabajo, y, más concretamente, a la evolución de los datos de paro municipal, la **"Tasa media estimada de paro"** del año 2014 sería de un **6,8%**.

Para realizar éste cálculo tomamos como referencia la media anual del dato de paro registrado y lo relacionamos con el dato de población en edad de trabajar que nos facilita el padrón de habitantes de enero de 2013, y que hace referencia a la población potencialmente activa. La media anual de paro registrado en Boadilla del Monte es de 2.101 personas y el dato de población en edad de trabajar tomado como referencia asciende 31019 personas.

El colectivo más castigado por el desempleo son las mujeres en la franja de edad comprendida entre los 25 y 44 años. Según datos de paro del pasado mes de diciembre de 2014, el **29%** (590) del total del paro registrado está representado por mujeres en esa franja de edad.

### 3) Objetivos de la Agencia de Colocación

El objetivo general de la Agencia de colocación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte hace referencia a la mejora de las posibilidades de ocupación de todos los demandantes de empleo atendidos, con el fin de conseguir su inserción laboral.

Los objetivos específicos hacen referencia a:

- Promover el desarrollo de competencias (conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, experiencias) para la búsqueda de empleo de todos los demandantes de empleo atendidos.
- Promover y facilitar la inserción en el mercado laboral de todos los demandantes de empleo atendidos, mediante el asesoramiento y acompañamiento técnico adecuado en materia de orientación laboral e intermediación laboral.
- Facilitar el **desarrollo de los recursos y competencias** del usuario que le permitan identificar opciones profesionales, elegir entre las mismas, tomar decisiones para planificar actuaciones adecuadas y evaluar sus resultados de forma autónoma.
- Promover la puesta en práctica de técnicas y habilidades de búsqueda activa de empleo mejorando e incrementando las actitudes y la auto eficacia para la búsqueda de empleo de todos los demandantes de empleo atendidos.
- Incidir sobre aspectos personales que permitan desarrollar y **adquirir habilidades** para superar las **barreras personales** y facilitar la asunción de responsabilidades en el desarrollo y ajuste de un proyecto personal de inserción profesional.
- Asesorar y apoyar a las empresas en el proceso de búsqueda de candidatos/as a través del portal de empleo "SILBO".
- Aumentar el interés del usuario sobre su propio proceso de inserción laboral.
- Detección de **nuevas iniciativas emprendedoras** mediante las acciones de orientación laboral individual y grupal.
- **Integrar las actuaciones de la Agencia de Colocación** con las **Políticas Activas de Empleo**, como parte de un itinerario completo que facilite la inserción del desempleado en el mercado de trabajo: Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Convenios de colaboración con la Dirección General de Empleo para la realización de cursos de formación, colaboración con Corporaciones Locales.

En definitiva, se pretende ofrecer un servicio integral de Intermediación y Orientación laboral que contribuya a reducir las actuales cifras de desempleo que sufre nuestro país.

#### 4) Actividad de la Agencia de Colocación:

Desde el inicio de su actividad como Agencia de Colocación en el mes de Marzo de 2012, la intermediación laboral se realiza a través del portal de empleo SILBO, <https://silbo.aytoboadilla.com>.

Además de la intermediación laboral, a lo largo del año se realiza de manera continua la actividad de orientación laboral individual y se imparten periódicamente talleres de búsqueda activa de empleo.

Con objeto de difundir la actividad de la Agencia de Colocación, se colabora con todo tipo de entidades públicas y privadas en la realización de jornadas, talleres y eventos en general.

Los indicadores de eficacia, previstos en la Disposición Adicional primera del Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, que han resultado de la actividad son los siguientes:

<b>TOTALES AÑO 2014</b>	<b>DATO</b>
Total Personas	8.485
Total Nuevas Registradas	2.545
Total Personas Perceptores	2.566
Total Personas Inserción	7.459
Total Ofertas	474
Total Ofertas Enviadas	7.232
Total Ofertas Cubiertas	122
Total Puestos	784
Total Puestos Cubiertos	147
Total Contratos	147
Total Contratos Indefinidos	38
Total Personas Colocadas	144

### **Otros indicadores relativos al resto de servicios ofrecidos por la Agencia:**

Jornadas y talleres realizados con una duración <b>inferior</b> a 10 horas	22
Jornadas y talleres realizados con una duración <b>superior</b> a 10 horas	3
Tutorías individualizadas realizadas 1ª Sesión	331
Tutorías individualizadas realizadas 2ª Sesión	101

### **Intermediación Laboral:**

En este sentido, nos remitimos a los indicadores de eficacia mencionados como resultado de nuestra actividad de "Intermediación laboral".

Queremos destacar la consolidación de SILBO como portal de empleo de la Agencia de Colocación y la buena acogida que tiene entre ofertantes y demandantes de empleo.

Esta herramienta permite una ágil gestión de las ofertas de empleo, mediante la casación de oferta y demanda entre empresas y demandantes de empleo, con un doble objetivo; Encontrar el mejor candidato para las empresas y facilitar la inserción laboral de los candidatos, en un puesto acorde a su perfil profesional.

SILBO permite a los candidatos inscribirse en las ofertas de empleo con un solo "Click", además pueden adjuntar su Currículum, carta de presentación y cualquier otro documento que contribuya a apoyar su candidatura. También pueden renovar sus datos transcurridos seis meses desde la fecha de alta con un solo "Click".

En lo que respecta a las empresas, SILBO permite que den de alta sus ofertas de empleo de una manera rápida e intuitiva, y permite realizar cualquier tipo de modificación en las mismas y cancelarlas con un solo "Click". Además, las empresas pueden llevar a cabo el seguimiento de los candidatos de una manera sencilla, esto facilita sin duda la labor del personal de la Agencia de Colocación, que está informado en todo momento de los resultados de la misma. Las empresas pueden renovar cualquier oferta de empleo que haya caducado reactivándola desde su opción de "Histórico de ofertas".

Con el fin de controlar y evaluar los resultados de la "Intermediación laboral", hay una metodología de trabajo y unos indicadores de calidad establecidos, que son auditados anualmente, en el marco del certificado de calidad EFQM e ISO 9001.

A lo largo del año 2014 han visitado la Agencia de Colocación Técnicos del "Servicio Público de Empleo Italiano", a los que se ha informado de las actividades de la Agencia de Colocación y se les ha mostrado también el funcionamiento del portal de empleo SILBO, con una excelente acogida por parte de todos ellos.

### **Mejora en los Resultados respecto al año anterior:**

#### **Datos estadísticos de Intermediación Laboral Año 2014:**

- Contrataciones gestionadas: **147** (82 en 2013, un **79%** más)
- Puestos de trabajo gestionados: **784** (697 en 2013, un **12%** más)
- Satisfacción de las empresas: 100% (Mismo porcentaje que 2013)
- Satisfacción de los usuarios: 70% (**79 %** en el año 2013)

#### **Visitas al portal de empleo SILBO durante el año 2014** **111.447** (Un 26% más que 2013 fueron 88.467.)

Fuente: Google Analytics

### **Prospección Laboral:**

Para llevar a cabo las actuaciones de intermediación laboral, actualmente **contamos con una cartera de mil cuatrocientos setenta y cuatro empleadores particulares y empresas** de distinta naturaleza jurídica y sector de actividad.

Durante el año 2014 se ha contactado telefónicamente y vía mail con las empresas con las que ha venido colaborando la "Agencia de Colocación municipal", con el objetivo de captar nuevas ofertas de empleo.

Además, con la finalidad de **incrementar** el número de ofertas de empleo y también de aumentar la "Red empresarial y comercial" que actualmente colabora con nosotros, se han realizado visitas a empresas y comercios, que nos van a permitir conocer de una manera más cercana y eficaz sus

necesidades de personal, con el objetivo de facilitarles los candidatos más adecuados al perfil profesional requerido.

Estas actuaciones de prospección laboral nos permiten además conocer el perfil de los puestos más demandados, con el fin de adecuar las futuras políticas de empleo a las necesidades del tejido empresarial y comercial.

A lo largo del año 2014 se ha contactado de manera presencial con un total de **48 empresas** de distintos sectores de actividad.

### **Orientación Laboral:**

Respecto a la actividad de orientación laboral, cabe destacar que se ha prestado este servicio de manera individualizada a un total de **331** personas en primera tutoría y **101** en segunda tutoría.

Tras el proceso de orientación laboral individual se lleva a cabo el seguimiento de la inserción en el mercado laboral de las personas atendidas, en este sentido, hasta la fecha contamos con un grado de inserción del **13,36 %** de las personas atendidas (**Más del doble que en el año 2013**).

Además, la Agencia de Colocación, ha impartido 3 **talleres de "Búsqueda Activa de Empleo"**, cada uno de ellos con una duración de 12 horas. en colaboración directa con el Área municipal de "Servicios Sociales".

El total de las personas que han participado en las actividades o talleres grupales asciende a un total de **29**.

Además, en el marco del I Plan de Juventud del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, se celebró una jornada informativa en el Instituto de Educación Secundaria "Máximo Trueba", en la que se dieron a conocer los servicios que presta la "Agencia de Colocación municipal" en materia de Orientación e Intermediación laboral, a alumnos de Bachiller y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Además, en esta ponencia se invitó a los asistentes a participar en la jornada informativa **"Empléate este Verano"**, que se realiza periódicamente con el objetivo de facilitar información a jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 35 años acerca de los puestos de trabajo más demandados en la época estival, así como la forma de acceder

a ellos. A ésta jornada informativa acudieron como invitadas dos empresas que presentan un alto volumen de contratación durante la época estival.

### **Jornadas y Talleres:**

La Agencia de Colocación ha organizado un total de **22 jornadas, ponencias y talleres, 19** de los cuales se llevaron a cabo a lo largo de la **III Semana del Empleo y el Emprendedor de Boadilla del Monte.**

#### **III Edición del Taller “Empléate este Verano”**

Dirigido a jóvenes, preferentemente estudiantes, que buscan trabajo durante la época estival, se llevó a cabo el 30 de abril, y contó con una duración de dos horas y una asistencia de más de un centenar de jóvenes.

#### **III Edición de la “Semana del Empleo y el Emprendedor”**

Tuvo lugar los días 25, 26 y 27 de noviembre y contó con la participación de la Comunidad de Madrid, empresas de trabajo temporal, consultoras, cazatalentos, asociaciones, fundaciones, y empresas. El evento contó con un total de **900 participantes.**

Las jornadas y talleres que se realizaron fueron las siguientes:

1. Encuentra Empleo y Clientes: Claves para venderte con éxito.  
Ponente: Vax Formación
2. Oportunidades de Empleo en Europa  
Ponente: Comunidad de Madrid (Red Eures)
3. CV de Impacto: Diferénciate y destaca sobre los demás.  
Ponente: The Human Touch
4. Buscar empleo después de los 40.  
Ponente: Plus40.Net
5. Conócete, valórate, define tus objetivos y... a venderte!!.  
Ponente: Bitácora Consulting
6. ¿Cómo puedo utilizar las redes sociales para buscar empleo?  
Ponente: Empieza Consultora
7. Linkedin: Cambia radicalmente tu forma de buscar empleo.  
Ponente: ExprimiendoLinkedin.
8. Tus contactos: El mejor camino hacia el empleo.  
Ponente: Portalparados.com
9. Estrategias de búsqueda de empleo para personas con discapacidad.  
Ponente: Fundación Adecco



10. Mesa Redonda: Procesos de selección, competencias y puestos más demandados por las empresas.  
Ponente: Empresas del Parque Empresarial "Prado del Espino" (Boadilla del Monte), Polígono Európolis (Las Rozas), Polígono Ventorro del Cano (Alcorcón) y de Madrid Capital.
11. La Entrevista de Selección empieza por "Tú Currículum".  
Ponente: Adecco.
12. Claves para superar con éxito la entrevista de selección.  
Ponente: Adecco.
13. Redes Sociales: A un Click de tu primer empleo.  
Ponente: Orientat.
14. Nuevos Modelos de Negocio de la Nueva Era Económica: Tú puedes emprender!.  
Ponente: Emma García
15. Presentación de los Master Minds Groups del Club de Emprendedores del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.  
Ponente: Rafael Casalins y Ángel Partida.
16. Herramientas Vivenciales para impactar en las ventas.  
Ponente: Workcilia
17. El Marketing Online: La profesión del presente y una oportunidad única de generar negocio para pymes y emprendedores.  
Ponente: Vax Formación
18. Presentaciones en público.  
Ponente: Intalentgy
19. Formación de nuevos Master Minds como fórmula de colaboración y apoyo entre emprendedores y empresarios.  
Ponente: Rafael Casalins y Ángel Partida.

### **Otras Actuaciones:**

#### **A. Premios "TIC Servicios Públicos de Empleo 2014"**

Fundación Sociedad de la Información (SOCINFO)

#### **Modalidad: Portales Públicos de Empleo**

La Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte presentó su candidatura a los premios TIC Servicios Públicos de Empleo 2014 de la Fundación Sociedad de la Información (SOCINFO) en la modalidad de "Portales Públicos de Empleo", con el portal de empleo "SILBO" (Servicio de Intermediación Laboral de Boadilla del Monte).

## **Características generales del nuevo Portal de Empleo SILBO**

- Posee un **Menú visual e intuitivo**, con iconos de funciones claros y concisos.
- Permite una **Navegación sencilla**, porque tiene siempre visible todas las opciones disponibles.
- Aporta un **perfil formativo y profesional más completo** porque permite:
  - Reflejar los niveles formativos de forma más ajustada a la realidad.
  - Reflejar la experiencia profesional de cada candidato por categoría, sector y tiempo.
  - Adjuntar hasta tres Curriculums, carta de presentación y otros tipos de archivos como títulos o cartas de recomendación.
- Introduce un **potente buscador de perfiles** para la empresa ofertante y para el gestor de empleo (incluso por "palabra clave").
- Seguro**: porque introduce el protocolo "https" (sistema de transferencia de información segura, utilizado por los bancos, por ejemplo).
- Accesible desde cualquier navegador** (Internet explorer, firefox, safari,...)
- Permite **la integración con otros sistemas informáticos** (SEPE)

Al tratarse de un portal de empleo muy versátil, mejora el proceso de intermediación laboral entre empresas y demandantes de empleo, permite un sondeo de candidatos muy dinámico, y el envío de SMS y mail a los candidatos preseleccionados, mejora el seguimiento de los procesos de intermediación y optimiza la navegación para usuarios y empresas.

**Repercusión para Trabajadores:** Permite actualizar sus datos personales y profesionales, facilita la búsqueda y la participación en ofertas de empleo pulsando el botón "Inscribirme en la oferta", facilita el seguimiento de su candidatura, permite adjuntar hasta tres Currículum, una carta de presentación y dos documentos adicionales, así como la renovación de sus datos, transcurridos seis meses, pulsando el botón "Renovar".

**Repercusión para Empresas:** Da la posibilidad de realizar un sondeo inmediato de candidatos a sus ofertas de empleo, de modificar o cancelar sus ofertas, y de renovar una oferta de empleo antigua pulsando el botón "Renovar" de la opción "Histórico de ofertas".

## **B. Participación en la Campaña "Por Talento"**

### **Fundación FSC Inserta**

Entidad de la Fundación ONCE para la formación  
Y empleo de personas con discapacidad.

Fernando Lapuente participó, como técnico de la Agencia de Colocación municipal, en la grabación de un Vídeo en el que se explicaron las pautas a tener en cuenta a la hora de enfrentarse a una entrevista de selección.

Este vídeo se "Colgó" en el portal de empleo [www.portalento.es](http://www.portalento.es), la plataforma de gestión de empleo y formación para personas con discapacidad de la Fundación FSC Inserta de la ONCE.

## **5) Ubicación y horarios de la Agencia de Colocación**

El Centro de Formación Municipal, propiedad del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, está ubicado físicamente muy próximo al casco histórico del municipio, y dispone de unas instalaciones modernas y adecuadas que responden a un concepto de servicio público de los tiempos actuales, pensadas por y para la atención a los ciudadanos. Además, cuenta con conexión Wi-fi gratuita en todo el centro.

Respecto al horario de atención al público, el Centro de Formación Municipal, está abierto en horario de mañana y tarde de lunes a viernes desde las 9:00 a las 21:00 h.

### **Ampliación del horario de atención al demandante:**

El horario de atención al demandante que inicialmente era de de 9:00 de la mañana a 14:00 h. se amplió de la siguiente forma:

- Lunes a viernes de 9:00 a 14:30 h.
- Jueves de 9:00 a 17:00 h.

Respecto al equipamiento del Centro de Formación Municipal, disponemos de todo el material y mobiliario necesario para el correcto funcionamiento de la Agencia de Colocación. En este sentido, contamos con mesas de oficina con sus correspondientes sillas de dirección, y sillas tipo confidente, para uso de los usuarios mientras son atendidos.

Disponemos por cada puesto de trabajo, de equipos informáticos, impresoras, conexión a Internet de alta velocidad con acceso por cada equipo informático, dos líneas telefónicas y de fax independiente, así como

material de todo tipo necesario para el adecuado trabajo técnico y administrativo de la Agencia.

### **Carta de Servicios:**

Con fecha del 23 de mayo de 2013 se aprobó la Carta de Servicios de la Concejalía de Formación y Empleo en la nos encuadramos.

En este documento figuran las áreas de actuación de la Concejalía, el Área de Empleo representado por la Agencia de Colocación Municipal, así como los derechos y responsabilidades de los usuarios, la normativa específica que regula nuestra actividad, y nuestros compromisos e indicadores de calidad.

### **6) Número y características del personal de la entidad:**

Al funcionamiento de la Agencia de Colocación están adscritos dos técnicos que son los encargados de atender a los demandantes en el proceso de orientación e intermediación laboral, así como una persona de apoyo administrativo, que realiza parte de las tareas administrativas propias de la Agencia de Colocación.

Respecto del personal técnico, las personas asignadas a la Agencia de Colocación, son: Fernando Lapuente Perea y Carlos Vera Antequera, empleados del Ayuntamiento de Boadilla del Monte con el puesto de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, que son los técnicos que se presentaron en el proyecto de solicitud de la autorización, y cuya solvencia técnica está por consiguiente avalada por la Dirección General de Empleo de la Comunidad de Madrid.